



FOFAES-V/S 408-01

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-02-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente; autorizados en los **Acuerdos N°: 400-02-16; 404-02-16; 406-02-16 y 407-02-16**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	210	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Federal	
	211	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	PP Agrícola	
Importe Total:	2,052,983.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,642,358.00	410,625.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

25e013-17



FOFAES-V/S 408-02

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión de Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-03-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente; autorizados en los **Acuerdos N° : 401-02-16; 404-03-16; 406-03-16 y 407-03-16**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	210	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Federal	
	211	Al Agrícola – Ganadero – Pesca y Acuacultura - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	413	PP Ganadero	
Importe Total:	668,952.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	471,128.00	117,782.00	80,042.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

*Handwritten signature:* H. Sen 13-17



FOFAES-V/S 408-03

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-04-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	210	Al Agrícola - Ganadero - Pesca y Acuicultura - 2016 - Federal	
	211	Al Agrícola - Ganadero - Pesca y acuicultura - 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	422	PP Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	226,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	180,800.00	45,200.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de pago el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

X 92013-17





FOFAES-V/S 408-04

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-05-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	216	Programa de Apoyo a Pequeños Productores - Extensionismo - 2016 - Federal	
	217	Programa de Apoyo a Pequeños Productores- Extensionismo - 2016 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	452	Extensionismo Pesca y Acuacultura	
	40,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	32,000.00	8,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA.

25013-17



FOFAES-V/S 408-05

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-07-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente; autorizado en el **Acuerdo N° 405-04-16**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA-Agrícola	
Importe Total:	540,378.87		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	432,303.21	108,075.66	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adaán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

Ases 13-17



FOFAES-V/S 408-06

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-08-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA - Pecuario	
Importe Total:	937,863.30		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	903,577.67	24,285.63	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



8/501717

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 408-07

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-09-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	214	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Federal	
	215	Proyecto Estratégico de Seguridad Agroalimentaria - PESA - 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	449	PESA - Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	922.68		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	738.14	184.54	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



*X* 17-17  
C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 408-08

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2016

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Octava Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 408-11-16**, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente; autorizado en el **Acuerdo N°. 400-0916.**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	232	Programa de Fomento a la Producción Pesquera y Acuícola - 2016 - Federal	
	233	Programa de Fomento a la Producción Pesquera y Acuícola - 2016 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	457	Modernización de Embarcaciones Menores	
Importe Total:	178,071.50		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	101,755.50	76,316.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

**M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**

Asesor y Enlace de la SAGARHPA y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

 150017-17  
C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

